



2566

SI/ 304

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 JUN 2018

VISTO: la gestión promovida por la Prof. Debora Gribov;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del "Segundo Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos y Salud Mental" a llevarse a cabo del 9 al 11 de octubre de 2018, en la ciudad de Montevideo;

II) que el objetivo del referido evento es colectivizar las experiencias y conocimientos, generándose un marco para la actualización en la referida área científica;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades académicas como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización del Segundo Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos y Salud Mental a llevarse a cabo del 9 al 11 de octubre de 2018, en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

2018-2-1-000445